

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 090/2019

En Cerro Sombrero a 28 días del mes de mayo de 2019, siendo las 16:15 horas en la sala de reuniones de prevención de riesgos de ENAP, se lleva a efecto la sesión ordinaria N°090 del Concejo Municipal.

Preside El Alcalde don Blagomir Brztilo Avendaño, con la asistencia de los siguientes Concejales y Concejales:

Doña KARINA FERNÁNDEZ MARÍN.
Doña JOCELYN CUYUL CALISTO.
Don ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE.
Don ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO.
Don CLAUDIO ANDRADE KINGMA.

Se informa:

- Que la Concejala Patricia Paillán presentó certificado médico.
- Que la Secretaria Municipal titular se encuentra con licencia médica, por lo que la subroga la Sra. Claudia Reidel Cárcamo.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA: APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

- 1.1 Alcalde llama a votación para aprobar el Acta de Concejo N°85. El Concejal Andrade indica que al comienzo de las actas se debe indicar quien preside la sesión. La concejala Fernández indica que en el punto 3.4 debe indicarse que la extensión fue por un máximo de 2 años.
- 1.2 El acta N°85 es aprobada con observaciones.
- 1.3 Alcalde llama a votación para aprobar el Acta de Concejo N°88. Los Concejales hacen las siguientes observaciones: En el punto 2.3 dice "día de ayer" dos veces y que dice "u la Gobernadora" cuando debería decir "y la Gobernadora". En el punto 4.4 debería decir "alcantarillado", en el 4.14 hay que corregir donde dice "tiene problema con el problema", en el 2.4 debería decir "que iban a estar", en el 4.11 hay que revisar redacción y en el 4.3 debería decir "al costado de internado".
- 1.4 El acta N°88 es aprobada con observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DEL ALCALDE.

- 2.1 El día 22 de mayo se sostuvo una reunión con el Gerente de COPEC, el cual entregó antecedentes de la nueva gasolinera, la cual cumplirá con los estándares del resto de las bencineras del país. Luego de finalizar los trámites administrativos comienza la construcción, la cual no debería demorar más de 4 meses, y comenzaría su funcionamiento al costado de la ruta CH-257.
- 2.2 El día 20 de mayo se realizó sesión de STOP (Sistema Táctico Operativo Policial), en la ciudad de Porvenir.



- 2.3 El día 24 se sostuvo reunión con la EPA (Empresa Portuaria Austral), quienes vinieron a dar cuenta del próximo inicio de servicios de la naviera en Bahía Azul y Punta Delgada. Habrá 3 módulos con personal permanente para fiscalizar el uso de las ramplas. El 1 de Julio comenzarían sus funciones en el sector.
- 2.4 Hoy nos visitó Contraloría Regional, quienes están fiscalizando a la SUBDERE en el desarrollo del PMB extensión agua potable en el lote B y vinieron a solicitar más antecedentes.
- 2.5 Se realizaron las rondas rurales correspondientes.
- 2.6 La ronda dental de JUNAEB se realizará el día 7 de junio en Cerro Sombrero.
- 2.7 Mañana se realizará la cuenta pública del intendente en Porvenir, a las 19.30 hrs en el auditorio del Liceo en Porvenir.
- 2.8 Fueron aprobados 3 proyectos F.N.D.R 6% de deporte (Bocha, Róbalo, Rayuela), cultura (Festival Ranchero y Libro Tierra de Ovejeros) y se encuentran admisibles el operativo de exámenes de mamografías para mujeres, plaza ciudadana de derechos del niño. Respecto de la iniciativa de medio ambiente relacionada con la entrega de contenedores de reciclaje en las casas, aún no hay resultados.
- 2.9 El 22 de mayo se sostuvo una reunión con el SEREMI de deporte, con el cual se tomaron acuerdos en pos de desarrollar cuanto antes un Plan Deportivo Comunal.
- 2.10 A contar del 20 de mayo renuncia Manuel Vargas como Director de Obras Municipales.
- 2.11 Cristina Vargas presentó una nueva licencia médica, debería reintegrarse el 20 de junio.
- 2.12 El 3 de junio comienza su práctica don Byron Cid, quien se encuentra estudiando Ingeniería en Administración de Empresas en INACAP.
- 2.13 Se encuentra pendiente el acuerdo por la asistencia del Concejal Andrade a la convocatoria de AMUMAG realizada el 18 de mayo en Punta Arenas.
- 2.14 Se produjo un corte de agua el día sábado en el sector de Alejo Marcou y Fagnano, a raíz de los trabajos de pavimentación. Se realizó una mejora temporal. Queda pendiente solución definitiva.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

- 3.1.1 Se da lectura a invitación de la Gobernadora Margarita Norambuena y Fabián Mella Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, a una reunión a realizarse el día 29 de mayo a las 14.30 hrs en la sala de reuniones de la Gobernación.

3.2 INFORME DIDECO REUNIÓN CHILE CRECE CONTIGO.

- 3.2.1 El Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo (ChCC), es una política pública que forma parte del Sistema de Protección Social y tiene por objetivo que los niños/as puedan alcanzar su máximo potencial de desarrollo, es decir, que puedan criarse en entornos seguros y que no se encuentren expuestos a factores de riesgo, que puedan vulnerar sus derechos. Para ello, se realiza un

- acompañamiento en la trayectoria de desarrollo de niños/as que se atienden en el Sistema Público de salud, desde la gestación hasta los 9 años de edad.
- 3.2.2 Este acompañamiento trae consigo una serie de servicios y prestaciones para los niños/as y sus familias, las cuales varían según la situación de cada niño/as. Una de las prestaciones más conocidas es el ajuar que se les entrega a las mamás cuando tienen a sus hijos en el Hospital.
- 3.2.3 ¿Cómo opera el ChCC en las Comunas? La Municipalidad de cada Comuna es quien se encarga de llevar a cabo el funcionamiento del ChCC en el territorio, en el caso de la comuna es a través del Programa de Fortalecimiento Municipal. Además el Municipio es quien se encarga de conformar una red Comunal, la cual está compuesta por profesionales al menos del área de Educación y Salud. En el caso de la Comuna, como es más pequeña tenemos una red comunal de tipo básica, la cual actualmente está conformada en el área de educación por Directora de la Escuela y del Jardín, una docente y la sostenedora. En el área de salud por kinesióloga del Centro de Rehabilitación y en el área social por Encargada Comunal de ChCC y Coordinadora de ChCC.
- 3.2.4 Como Comuna presentamos una dificultad para llevar a cabo el ChCC, ya que la mayoría de las prestaciones vienen desde los Centros de Salud, es decir, son la puerta de entrada para que los niños puedan acceder a los beneficios y nosotros no contamos con uno. Lo que no nos permite tener un control del Centro de Salud en donde se atienden los niños, si es en algún Cefam de Punta Arenas, Porvenir o de forma particular. Ahora bien, ¿de qué manera trabajamos en la Comuna? Nos juntamos con la red comunal, al menos una vez al mes y realizamos en conjunto una Mesa de Análisis de casos, en la cual se analizan casos de niños que se logran identificar ya sea en la escuela, jardín o Centro de Rehabilitación, en relación a controles de niño sano al día, asistencia a clases y/o algún caso de vulneración de derechos y se definen que acciones tomar frente a cada caso.
- 3.2.5 Además se realizó una mesa comunal en el mes de abril con la Encargada Regional de ChCC (que viene al menos una vez al año), quien entregó orientaciones de cómo llevar a cabo el trabajo de ChCC en la Comuna y sus principales lineamientos.

PUNTO N° 4 DE LA TABLA: VARIOS.

- 4.1 Alcalde solicita tomar acuerdo para regularizar asistencia del Concejal Claudio Andrade a la convocatoria de AMUMAG, el día sábado 18 de mayo del 2019 a las 09.30 hrs en las oficinas de AMUMAG ubicadas en Mejicana 55, Punta Arenas.

Acuerdo N°322.

Por decisión unánime, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la asistencia del Concejal Andrade a la convocatoria de AMUMAG, el día sábado 18 de mayo del 2019 a las 09.30 hrs en las oficinas de AMUMAG ubicadas en Mejicana 55, Punta Arenas.



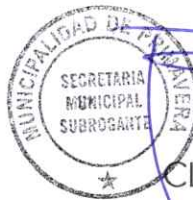
- 4.2 La Concejala Fernández consulta respecto de los contratos de arriendo de las antenas. Alcalde indica que la unidad de SECPLAN se encuentra revisando el asunto, pero adelante que a Claro se le informó que comenzará a cobrarse un monto de \$500.000 y que no habían puesto inconvenientes, que a TVN no se le puede cobrar por ser estatal, y que lo de la estación meteorológica esta en comodato al igual que la fibra óptica.
- 4.3 La Concejala Fernández consulta respecto del plazo para la ejecución de los proyectos de deporte. Alcalde indica que se hicieron las consultas y que estos pueden desarrollarse durante todo el 2019, sin una fecha específica.
- 4.4 El Concejal Segovia indica que las damas quieren formar un club y que necesitan un lugar y un mueble para poner sus trofeos. Asimismo agrega que el alcantarillado frente a Garín está rebalsando aguas servidas.
- 4.5 La Concejala Cuyul consulta respecto de la ordenanza de mascotas. El Alcalde indica que la directora de DIDECO le informo que de la SUBDERE respondieron que el tema está en Nivel Central. Se revisó la plataforma y ya se encuentra en estado elegible.
- 4.6 La Concejala Fernández propone desarrollar un proyecto de mejoramiento de acceso al museo, pensando en el tema turístico.
- 4.7 La Concejala Cuyul consulta respecto del problema de la calefacción en la escuela. El Alcalde responde que averiguará que solución definitiva se dará al tema.
- 4.8 El Alcalde indica que se sostendrá una reunión con la Gobernadora, para conversar los procedimientos en caso de muertes en la provincia.

Al no haber más temas que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 18:20 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
PRESIDENTE



CLAUDIA REIDEL C.
SECRETARIA MUNICIPAL
SUBROGANTE